

**Toluca de Lerdo, México, 25 de mayo de 2021.**

**Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de video-conferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy buenas tardes.

Les doy la más cordial bienvenida a todos los y las integrantes de la Comisión de Acceso a Medios.

Para dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, por favor, realice la declaración del quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Con gusto, Presidenta.

Daría cuenta de los partidos que nos acompañan en esta sesión.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

De MORENA, el maestro José Luis Palacios Arzate. (Presente)

Y de Redes Sociales Progresistas, el maestro Romero González Castillo. (Presente)

Consejera, de igual forma, nos acompaña la maestra María Verónica Veloz Valencia, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, así como el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Y ahora daría cuenta de la presencia de las tres consejeras integrantes de esta comisión, con derecho a voz y voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.  
Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y el  
de la voz, en mi calidad de Secretario Técnico, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero.

Consejera, con la presencia de cinco partidos acreditados ante esta comisión, así  
como de las tres consejeras que integran la misma, con derecho a voz y voto, y se  
ha incorporado el maestro Reynol Neyra, del Partido Fuerza por México, se está  
conectado el audio en este momento, pero de una vez daría cuenta de su presencia,  
estaríamos en posibilidades de declarar la existencia del quórum legal, para llevar  
a cabo los trabajos de esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio formalmente a la Octava  
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión,  
siendo las 13 con ocho minutos del día 25 de mayo de 2021.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del  
orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con  
gusto, Presidenta.

También le informo que se está incorporando, a parte del maestro Neyra, que ya  
había comentado, el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos, representante suplente  
del Revolucionario Institucional.

El siguiente punto es el número dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden el  
día.

La propuesta del orden del día, que les fue circulada junto con la convocatoria vía correo electrónico, es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria, del 10 de mayo de 2021.
4. Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México, Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.
6. Asuntos generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Pongo a consideración de ustedes el orden del día que ha sido leído.

Si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto, o si desean agregar algún asunto general.

No advierto manifestación alguna.

Por lo que solicito, por favor, Secretario, pudiera recabar la votación de mis compañeras y el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

Consultaría de manera verbal a los partidos políticos acreditados ante esta comisión, si tuvieran alguna objeción para otorgarnos su consenso se sirvieran manifestarlo.

Consejera, no se advierte ninguna intervención de los partidos, con lo cual obtendríamos el consenso para la aprobación del orden del día.

Y ahora consultaría el sentido de su voto, a las consejeras electorales integrantes de la misma.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta comisión, ha sido aprobado el orden del día para esta Octava Sesión Extraordinaria.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario Técnico.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que les fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto le solicito, por favor, Secretario Técnico, consulte a las y los integrantes de esta comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura del acta referida.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, se sirvan manifestar verbalmente si tuvieran alguna objeción para otorgarnos su consenso, respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria, que en su oportunidad les fue circulada con la convocatoria a esta sesión.

Al no advertir ninguna objeción, consejera, obtenemos el consenso de las representaciones para la dispensa de la lectura.

Ahora consultaría a las consejeras integrantes de la comisión, si están por la dispensa.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso unánime de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta comisión, ha sido aprobada la dispensa de la lectura de la Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí podremos continuar, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

CAMPyD  
8<sup>a</sup>. Sesión Extraordinaria  
25 de mayo de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria, del 10 de mayo de 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

Está a consideración de todos y todas ustedes esta acta.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario a la misma.

No advierto ninguna manifestación.

Por lo que le pido, por favor, Secretario proceda a recabar la votación y el consenso correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, se sirvan manifestar su consenso respecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 10 de mayo de 2021, misma que en su oportunidad les fue circulada para su conocimiento.

Para lo cual si alguien tuviera alguna objeción para ello, se sirviera manifestarla de manera verbal.

Consejera, no advierto ninguna objeción, por lo cual obtendríamos el consenso de los partidos, para la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Y ahora consultaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de esta comisión.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A  
favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, consejera.

Consejera Presidenta, le informo que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta comisión y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la misma.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El  
siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación del Informe  
Quincenal del Periodo de Campañas del Monitoreo a Medios de Comunicación,  
Alternos y Cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Para lo cual, si nos permiten, compartiríamos la pantalla.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí, por  
supuesto, Secretario.

Y, por favor, le solicito que nos rinda el informe correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con  
todo gusto, Presidenta.

Para poder presentar este monitoreo a medios de comunicación alternos, que nos  
ha sido instruido por el Consejo General, quisiera hacerles algunos comentarios.

El monitoreo a medios de comunicación alternos lo llevamos a cabo a través de 150  
monitoristas que, como ustedes ya conocen, lo hemos estado llevando a cabo de  
manera cotidiana, sin necesidad de contratar más monitoristas.

Al principio había de 150 a 200, fue lo que se nos aprobó, y nos hemos sujetado a  
los 150; donde hemos tenido algún problema de salud o renuncia, temporalmente

ha sido cubierto por otros compañeros monitoristas de la región, recordando que tenemos dividido en 15 regiones, como ustedes lo pueden apreciar en el mapa que está en pantalla, y allí están especificados los municipios que cada uno de ellos, perdón, los distritos que cada uno de ellos tiene.

De esta manera es que estamos desarrollando el trabajo.

En este primer informe quincenal, que estaríamos presentándoles a ustedes, prácticamente estamos en el periodo del 30 de abril al 14 de mayo, y las y los monitoristas se enfrentaron a diversas problemáticas en campo, como lo estamos reflejando en pantalla.

Quisiera yo destacar que hay un caso que nos llama la atención, fue el 18 de mayo, en el Municipio de Toluca, en la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, donde se encontró una marcha de simpatizantes de la Coalición Juntos Haremos Historia y el coordinador de la misma, candidato a diputado, obligó al monitorista a borrar las fotos de la propaganda tomadas con su teléfono.

El hecho fue reportado a nosotros y le pedimos que no entrara en confrontación, y simplemente se retirara del lugar.

Y como este caso recordarán que ya habíamos mencionado algún otro, y habíamos pedido que llamáramos a la civilidad a los contendientes, para que en pleno respeto a las tareas que tienen asignadas los monitoristas, pues, les den las facilidades para el desarrollo de su trabajo.

Igualmente, en el Municipio de Tlalmanalco, el día 6 de mayo un individuo agredió a una de las monitoristas verbalmente, que es la que estamos reportando allí. El incidente no pasó a mayores.

Igualmente, el 19 de mayo, en Acambay, durante el recorrido de la monitorista, un representante del PRI se acercó y le exigió que se retirara del lugar, porque según él no podía tomar fotografías a una barda y propaganda móvil; estaban haciendo una labor de perifoneo.

En otro de los casos, el 7 de mayo, en el Municipio de Ozumba, dos sujetos amenazaron al monitorista diciéndole que en esa zona había gente robando con el uniforme del IEEM, por lo que si no se retiraba llamarían a la policía. Ésa es en el rubro de amenazas.

Afortunadamente ninguno de estos incidentes pasó a mayores, pero no quisimos dejar de mencionarlo.

Ya en la parte del desglose de la información registrada, en esta ocasión tuvimos un total de 26 mil 385 registros, resaltando que en el Informe Final de Precampaña se registraron cuatro mil 31 folios de propaganda durante 22 días.

En el Informe Final de Intercampañas, se registraron 13 mil 945 folios de propaganda, en 72 días.

Si eso lo comparamos contra este Primer Informe de Campañas, nos representa un incremento en el porcentaje de registros del 187 por ciento en tan solo 15 días.

Esto nos puede reflejar el incremento no sólo de registros que tenemos en el cinema, sino la complejidad también para poder ahora desagregar toda esta información y analizarla.

De estos 26 mil 385 registros, el 95 por ciento correspondió a propaganda electoral, un cuarto por ciento a propaganda política y uno por ciento a propaganda gubernamental.

Dentro de esta propaganda gubernamental, es importante destacar que encontramos no sólo la que tiene que ver con las autoridades de los dos niveles, que en este caso nos competen, tanto estatal como municipal, sino también lo que tiene que ver con los órganos electorales, como el Tribunal Electoral Local y este propio Instituto.

En esta gráfica, de estos más de 26 mil registros que ya hablábamos, se desagregan por actor político, y ya podemos allí ver cómo fue que se fue desarrollando esta información.

En esta propaganda por actor político se presenta la cantidad de propaganda gubernamental federal y estatal destacada, como ya lo habíamos dicho, las candidaturas independientes, así como la convocatoria.

Cuando vemos este desglose ya, en cómo se dividió por tipo de medio, cómo se registró esta información, nuevamente –como en otros informes ya habíamos visto– el grueso, es decir, 24 mil 675, se fueron a soportes promocionales; un 67 por ciento de estos soportes promocionales son vinilonas, siendo 16 mil 499 y un 30 por ciento en bardas, siete mil 338.

Más adelante vamos a ver cómo se desagrega esta información a detalle.

En esta gráfica que tenemos, estamos ya viendo por actor político ahora cómo se puede desagregar.

Entonces, aquí ya vemos cómo se dividió, no sólo por las coaliciones y la candidatura común, sino también por partido e inclusive las candidaturas independientes.

Donde vemos que inclusive las independientes, que recordemos que hay 15 candidatos en campaña, es superior a dos partidos políticos la presencia de propaganda electoral por actor.

Por lo que hace al levantamiento de la información por actores políticos, aquí es importante destacar en los números que estamos viendo reflejados; perdón, voy a mover aquí esto que me está estorbando.

Coacalco, por ejemplo, que tiene 23 eventos de difusión, prácticamente entre la Coalición Juntos Haremos Historia y la de Va por el Estado de México.

En el caso de Zumpango, allí se dividió entre la candidatura común, la Coalición Juntos Haremos Historia y la Coalición Va por el Estado de México.

En Amecameca fue algo similar: La Coalición, el PAN y el PRI.

Esto haciendo un poquito allí de desagregación, en los que tuvieron más eventos de difusión.

Como vemos, no son exclusivos de un partido político o coalición, sino fueron allí repartidos.

En la siguiente tabla ya podremos ver los resultados de eventos de difusión por actor, resaltando obviamente las dos coaliciones y, como ya habíamos hecho mención en la gráfica anterior, se concentraron en los distritos de Coacalco, de Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán y Naucalpan, principalmente, y por lo que hace a la otra coalición fue Coacalco y Naucalpan, principalmente, donde sin duda eso nos resalta la gran competitividad que está habiendo en esos lugares.

Cuando vemos ya lo que tiene que ver con propaganda móvil o de tránsito, igual, resaltamos los casos donde tenemos mayor presencia y también se ve que no es exclusiva de un solo partido, sino está repartida entre más de dos o inclusive tres o cuatro partidos.

Por lo que hace al levantamiento de la información por actores políticos, en los resultados de propaganda móvil o de tránsito por actor, igual, lo que tiene que ver con la parte de la Coalición Juntos Haremos Historia, principalmente fueron Naucalpan, Coacalco y Zumpango, y en Coalición de Va por el Estado de México, Naucalpan, Coacalco, Tejupilco, Tenancingo y uno de los distritos de Naucalpan.

Cuando ya entramos a la publicidad directa por distrito, aquí los números ya se amplían y cuando llegamos a los casos, al caso más alto que es el de Netzahualcóyotl, prácticamente hablamos que son las dos coaliciones y Movimiento Ciudadano, los que prácticamente están en esos tres distritos de mayor registros registrados, son los tres candidatos que representan a esas distintas fuerzas políticas, los que estarían llevándose el total.

Y eso se ve nuevamente reflejado en esta publicidad directa por actor, donde prácticamente es Netzahualcóyotl en el caso de Movimiento Ciudadano y en el caso de la Coalición de MORENA, serían Netzahualcóyotl, Naucalpan y Ecatepec, y en el caso de Va por México sí tiene una presencia en Netzahualcóyotl, pero se distribuye junto con otros municipios y distritos.

Por lo que hace a los soportes promocionales que, como ya habíamos dicho, se va casi al 93 por ciento de todo lo registrado, también aquí destacan los casos de los distritos de Netzahualcóyotl, de Zumpango, donde nuevamente el fenómeno es similar: La participación de los actores viene siendo entre los partidos que ya habíamos mencionado, los que tienen mayor presencia.

Nos regresamos una lámina, por favor.

En ésta dividimos los soportes promocionales que ustedes, recordando que todos estos registros los pueden consultar en el Cinema, con el usuario y contraseña que tienen; si alguien por algún cambio de representación o demás, no tuviera el usuario y contraseña para acceder a revisarlos, nos lo puede solicitar y con gusto nos acercamos; la entrega la hacemos de manera personal, porque obviamente es un usuario y contraseña que entregamos en un sobre cerrado.

Pero aquí desglosamos los 24 mil 675 registros de soportes promocionales, tanto por actor político como por tipo de soporte, ya sea anuncio espectacular, banner, barda, cartelera, lona, vinilona, mantas, mampara publicitaria, pantalla electrónica, parabús, pendón, pinta en postes o en algún otro tipo de infraestructura inmobiliaria, publivalla, telefónico público o viniplástico, que ya en estos casos es lo menos, porque toda vez que es equipamiento urbano ya es lo menos.

Ahora sí iríamos a la siguiente lámina.

Consejera, nada más si me permite, daría cuenta que se integran a los trabajos; haría una pausa para mencionar que se han integrada la licenciada Verónica Martínez Vértiz, representante propietaria del PAN ante esta comisión, así como el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario del PRD ante la misma.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenida y bienvenido.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Gracias. Buena tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Continuaríamos.

Y obviamente ya aquí, cuando destacamos los resultados de soportes promocionales por actor, ya nos brincan las coaliciones y obviamente destaca que están divididos entre los distritos de Netzahualcóyotl, Chalco, Ecatepec y Texcoco, por lo que hace a la Coalición de MORENA-PT-Nueva Alianza, y por lo que hace a la de Va por México es Netzahualcóyotl, Tejupilco, Ixtlahuaca, Cuautitlán y Jilotepec.

Entramos a la parte de perspectiva de género, que fue una petición que nos había hecho la consejera, la maestra Karina.

Nos permite reflejar un dato importante: No es cualitativo este monitoreo a medios alternos, pero sí nos permite reflejar que no está siendo equitativo el tipo de publicidad en medios alternos, toda vez que por hombre se está llevando el 69 por ciento y la mujer apenas el 30 por ciento, y donde están ambos géneros apenas el uno por ciento.

Si consideramos que hay más mujeres que hombres en las tres modalidades de candidaturas, es decir, en ayuntamientos, diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional, debiera ser al revés: Debía ser más publicidad para mujer que de hombre.

Sin embargo, esto nos refleja que en este tipo de monitoreo a medios alternos, los registros que tenemos en el Cinema son más para el género masculino que para el femenino.

Por la parte de monitoreo a cine, no tuvimos ningún reporte de que se estuviera emitiendo algún contenido en las salas de cine del Estado de México.

Por consiguiente, al no tener ningún reporte ni solicitud expresa no hubo necesidad de acudir a ninguna de las salas en el Estado de México.

En el monitoreo extraterritorial se llevó a cabo en la Carretera Federal México-Toluca, en el tramo de Ocoyoacac hasta Cuajimalpa y tampoco se detectó ninguna información.

Esto sin dejar de mencionar que obviamente los compañeros que están en las zonas limítrofes con los estados de Hidalgo, de Guerrero, Michoacán y principalmente son los que nos estuvieron reportando, no se detectó ningún otro tipo de publicidad.

En conclusión, durante el periodo de campaña, de este 30 de abril al 14 de mayo, se validaron 26 mil 385 registros en el sistema, de los cuales mil 132 corresponden a propaganda política, 341 a propaganda gubernamental y 24 mil 912 a propaganda electoral.

De la propaganda observada por tipo de medio, se realizaron 152 registros de eventos de difusión, 478 de propaganda móvil o de tránsito y mil 80 de publicidad directa, siendo el de soportes promocionales el de mayor cantidad de registros, con 24 mil 675, como ya lo habíamos dicho.

Del total de propaganda registrada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres ni la utilización de estereotipos de género.

Asimismo, durante el periodo del 11 al 14 de mayo se observó que nueve mil cinco registros de propaganda corresponden al género masculino, tres mil 952 al género femenino y 111 a ambos géneros, como ya lo habíamos comentado.

No omito mencionar que durante este periodo se recibieron diversas solicitudes, atendiendo, para desahogar diversos procedimientos especiales sancionadores, donde nos pedían información relativa a diversos tipos de propaganda alterna, para poder continuar con el desahogo de estos test, así como una certificación en específico de lo que tuviéramos en nuestros registros, por lo que hace a vinilonas.

Lo anterior para efectos de fiscalización, así fue la justificación en lo que se nos solicitó.

Es cuanto por lo que hace al monitoreo a medios alternos, y estaría a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de todos y todas ustedes, este informe.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

En primera ronda, por favor, primero el maestro José Luis y posteriormente la Consejera Karina.

Por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE:**  
Gracias, consejera.

Solamente pedirle al señor Director, si me pudiera precisar el dato del distrito donde el candidato no dejó al monitorista hacer su labor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, cómo no, maestro.

Si me permites, en un rato más te doy exactamente el dato; fue en San Andrés Cuexcontitlán, y el candidato Gerardo Fritz Priego, es Pliego o Priego, no recuerdo, fue el que tuvo allí interacción con el monitoristas.

**REPRESENTANTE DE MORENA, MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE:**  
Muchas gracias, señor Director.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Lo presentaron, ellos lo pusieron como coordinador, él se presentó como coordinador de la campaña.

Gracias.

**REPRESENTANTE DE MORENA, MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE:**  
Gracias, señor Director.

Gracias, consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias a usted.

Adelante, por favor, maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

En principio quiero agradecer el trabajo que han realizado los monitoristas.

Algo que hemos mencionado de manera permanente y que se sigue observando, es el tema de los problemas de seguridad, las amenazas, el robo; es un tema en el que tenemos que seguir insistiendo, como institución, para contar con el apoyo de las autoridades estatales en este sentido.

Y sobre todo a propósito de lo que comentaba ya el Secretario Técnico de esta comisión, Presidenta, solamente sí reforzar; bueno, coincido con lo que se ha mencionado y por eso la solicitud de que se hiciera de esta manera.

Porque lo que nos permite ver este trabajo de los y las monitoristas es que, en primera instancia, contribuye a que nosotros, como autoridad electoral, podamos

observar si hay difusión de los actos proselitistas e incluso nos permite también observar qué tanta equidad existe entre los y las candidatas.

Y, en este sentido, a propósito del esfuerzo que ha realizado la Dirección de Partidos Políticos para integrar este apartado, con esta perspectiva de género, en este monitoreo a medios alternos me parece importante llevarnos la reflexión permanente, sobre el hecho de que se reporta que 13 mil 68 reportes de propaganda, que se realizaron por parte de los y las monitoristas, 69 por ciento tiene que ver con actores hombres, el 30 por ciento a mujeres y el uno por ciento a ambos.

Esta reflexión la llevo al tema de la cuestión, por supuesto, de género, porque tiene que ver y quiero mencionar que es muy significativo.

¿Por qué? Pues justamente nos da cuenta de esta brecha de resistencia, además, que existe en la promoción de la participación política de las mujeres, y los que nos da es que debe seguir trabajando, debemos continuar trabajando con la sociedad, con los diferentes actores políticos, para que las mujeres puedan tener redes de apoyo y prerrogativas similares a las que tienen los hombres, para poder participar en una contienda electoral de manera igualitaria.

Agradezco a la Dirección de Partidos Políticos el haber agregado este apartado, porque lo que nos permite dar cuenta es esto que se ha dicho y en los temas en los que tenemos que ir avanzando al seno de esta comisión y, por supuesto, del propio Consejo General, en el sentido del compromiso que hay para el tema de género para con las mujeres.

Y, en este sentido, lo estamos observando de manera muy clara y contundente en la propaganda.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra Karina.

Sin duda es un tema que nos mueve mucho a la reflexión y los datos duros no mienten, allí están las gráficas, allí están los resultados.

Entonces sí una invitación a los actores políticos, sobre todo a las representaciones de los partidos políticos que pudieran atender este tema, respecto a sus propias candidatas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Sí, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Aunado a lo que ya dijo la Consejera, la maestra Karina, esto fue de la petición que nos hizo; entonces son los registros del 11 al 14, que hicimos el corte. Faltarían los de los primeros días.

En el segundo corte seguramente, esperemos que no sólo sea más equitativo, habrá más reportes y no permitirá cotejarlo de una manera mejor, porque ya será durante todo el segundo periodo de campaña.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no advertir más comentarios, única y exclusivamente, después de lo que hemos reflexionado, también me llama la atención el tema de los 152 eventos de difusión; si bien ya nos encontramos en semáforo amarillo, también una invitación a que evitemos, en la medida de lo posible, las aglomeraciones, que se siga el Protocolo que aprobamos aquí, en el Instituto.

Por supuesto, no están prohibidos, pero con respeto a procurar espacios ventilados, espacios abiertos, que haya separación; es complicado, al calor de la contienda, pero en la medida de lo posible que se pudiera procurar que toda la gente tuviera su cubrebocas, hubiera gel en los lugares en donde se están llevando a cabo estos eventos de difusión, y yo sé que realmente son pocos, pero 152 en el estado es de considerarse.

Muchísimas gracias.

Si no hay mayores participaciones, daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal del Periodo de Campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Y, por favor, Secretario pudiéramos continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la presentación del Primer Informe Quincenal del Periodos de Campañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México, Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Le pido, por favor, que nos pudiera rendir el informe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, consejera.

Primero destacaría y agradeciendo el trabajo de la Unidad de Comunicación Social, a cargo de la maestra Verónica Veloz, que nos estuvieron auxiliando en todo momento para el tema de impresos, perdón, para el tema de internet que, como lo vamos a reflejar en el documento, también se vio con un incremento considerable, así como del doctor Igor Vivero, del Centro de Formación, que en la parte de impresos se vio también multiplicado, no sólo porque pasamos del 30 al 100 por ciento, sino porque en el periodo de campañas el tipo de la dinámica cambia y, obviamente, esto lleva.

Este informe que el día de hoy estamos presentando a ustedes, tiene como propósito dotar a la ciudadanía de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que los medios de comunicación dan a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes.

De igual forma, contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado, coadyuvando a garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas en el Estado de México.

Asimismo, este monitoreo se convierte en un insumo relevante para informar y concientizar, respecto de la importancia que los medios de comunicación realicen coberturas igualitarias y libres de discriminación, sin limitar la libertad de expresión, contribuyendo a que los medios de comunicación generen información cierta, verídica y neutral.

Sin más, voy hacer nada más un recordatorio sobre el método para la valorización de la información, en consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género opinión y análisis, así como debate, no es sujeta de monitoreo.

Recordemos que estamos monitoreando todo lo que tiene que ver con espacios noticiosos, qué es: Cuáles son las variables que analizamos para el monitoreo; los tiempos de transmisión, el espacio publicado, el género periodístico, la valoración de la información, la participación directa o indirecta de las y los actores en la generación de la información.

El resumen propio de la información que se hace; los recursos técnicos utilizados para presentar dicha información; la importancia de las notas; la igualdad de género y no discriminación, así como la violencia política contra las mujeres, en razón de género.

Por lo que hace al catálogo de medios impresos, electrónicos e internet, tal como lo refiere la gráfica, el INE y la Unidad de Comunicación Social proporcionaron a la Dirección de Partidos Políticos, las grabaciones de 34 y cinco programas, respectivamente, de noticias de emisoras de radio y televisión, contenidos en el Catálogo de Medios.

Durante este periodo reportado, que va del 30 de abril al 14 de mayo, el INE nos proporcionó 362 grabaciones y la Unidad de Comunicación Social 55, haciendo un total de 417 grabaciones generadas.

En dicho periodo la Unidad de Comunicación Social proporcionó al Centro de Formación y Documentación Electoral, un total de 412 ediciones de medios impresos para su procesamiento.

Asimismo, la Unidad de Comunicación Social, realizó un total de siete mil 200 visualizaciones de las páginas web consideradas en el Catálogo.

Este procesamiento y revisión de la información del monitoreo de la primera quincena de campaña, implicó mil 774 horas con 34 minutos, para el monitoreo a radio y televisión; mil cinco horas para el monitoreo de impresos, así como mil 80 horas para el monitoreo de internet, totalmente tres mil 859 horas con 39 minutos, para poder revisar, más bien era el contenido de la información.

Ya la revisión, desagregación y elaboración de los reportes, así como la revisión posterior, obviamente hace que el promedio invertido, para poder elaborar este informe, sea mucho mayor.

En esta parte de los incidentes, estamos resaltando que de las 434 ediciones impresas, en este periodo que se informa, 32 de ellas no fueron posibles de monitorear, en razón de no haber sido evitados o recibidos en los días correspondientes.

De igual manera, de las 429 grabaciones de radio y televisión, correspondientes al periodo que se informa, 12 grabaciones no fue posible procesarlas, debido a que 10 tuvieron mala calidad de señal y en dos el programa no fue transmitido.

Por lo que hace a las que tuvieron mala calidad de señal o a los medios que referí y que no fueron recibidos, bueno, los que no fueron editados, así como los que no fueron transmitidos en los programas sería imposible de recuperar.

Pero si hubiera algo que se detectar en éstos, nosotros de manera complementaria se los haremos saber en su momento.

Ahora pasaríamos al monitoreo cuantitativo.

En este apartado mostramos la cantidad general de información, referente a inserciones detectadas en los medios monitoreados.

En radio y televisión, fue un total en este periodo de 543 horas con 31 minutos y cuatro segundos; 274 horas con 36 minutos correspondieron a televisión y 268 horas 54 minutos a radio, dando un total de 49 por ciento en radio y 51 por ciento en televisión.

Estas horas nos implicó un total de mil 774 horas con 36 minutos, de procesamiento y revisión de la información; ello sin considerar, como ya dije, lo que es la integración de este documento, que en esta ocasión, dado el cambio que hicimos, nos implicó allí, inclusive tuvimos algún problemita de interpretación con alguno, sobre todo con Comunicación Social; ya platicué con la maestra Vero y le ofrecimos una disculpa.

Y estamos, obviamente, trabajando para esto de las gráficas, porque en algún momento nos llevó más tiempo procesar esta información, no sólo por la carga de trabajo que nos implicó, sino por el cambio de modalidad.

Pero la finalidad –como lo platicamos cuando hicimos la presentación– era llegar a este día con un producto acabado, que cumpliera con todas y cada una de las disposiciones establecidas en el Manual y en los Lineamientos.

Entrando a la parte del cuantitativo que, como ya lo decía, las inserciones detectadas por actores políticos son 19, destacando obviamente el rubro del propio Instituto Electoral del Estado de México, lo que hace al Gobierno Estatal y lo que tiene que ver con los demás partidos allí también se encuentra señalado.

La distribución de inserciones por tipo de actora o actor político ya lo vemos, lo que tiene que ver con la candidatura, lo que tiene que ver con autoridad electoral, lo que tiene que ver con dirigencia y con la autoridad gubernamental, que son 24.

En comparación con los períodos anteriores de precampaña y campaña, el registro de inserciones se incrementó en un mil por ciento.

En precampaña traímos seis inserciones, en intercampaña una inserción y en campaña estamos elevando a 60 inserciones.

En internet destacamos 100 inserciones; nuevamente el grueso se va a la autoridad electoral y a la parte del gobierno estatal, tal como también se ve en la distribución por actor político, en el número de menciones, en ambas gráficas.

Y en el caso de internet el incremento es cercano al dos mil por ciento, ya que en precampaña llegamos a tener cinco inserciones, en intercampaña tres y en campaña estamos teniendo 100 inserciones, como lo mencioné al principio.

Ahora bien, por lo que hace al monitoreo cualitativo, en el apartado cualitativo se muestra la cantidad de menciones de los actores políticos en los medios monitoreados, identificando su participación en la generación de la nota y valoración de la información.

En esta parte la distribución de notas únicas, de acuerdo al medio de comunicación.

Aquí lo que hicimos fue englobar todo lo que estamos ya monitoreando en electrónico, para poder destacar cuánto se ve en impreso, que son mil 386 notas, 685 notas para internet, 252 en radio y 194 en televisión, lo cual nos da que nuevamente el grueso se lo está llevando el medio impreso.

En la distribución de menciones de acuerdo al medio de comunicación, de las nueve mil 710 menciones que detectamos en estas dos mil 55 notas, el grueso nuevamente lo tiene impresos, con cinco mil 485, después internet con dos mil 794, 844 menciones en radio y 583 en televisión.

Cuando nos vamos al comportamiento de cobertura, lo que hicimos fue que graficamos por día el número de menciones detectadas, así como las notas, destacando, por ejemplo, el 3 de mayo que –como ustedes recordarán– fue el día que prácticamente se publicó la totalidad de los registros y de allí prácticamente se disparó, igual, entre el 30 y el 1º.

Lo pusimos así, porque las campañas prácticamente iniciaron el 30 en la madrugada, y de allí ha mantenido una constante, salvo los días 8 y 9 de mayo, que vemos una disminución en la cantidad de notas.

Este comportamiento de la presencia de los actores en los medios de comunicación, finalmente nos permite, nos muestra las variaciones con el inicio, con algún momento en el que repensan sus estrategias y nuevamente con el que incrementan.

También durante estos días tuvimos algunos otros fenómenos en los medios noticiosos, que distrajeron la atención del proceso electoral, y también eso detectamos que hace que baje la mención en el tema electoral.

Por lo que hace a la distribución de cobertura de partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes en radio y televisión, mil 112 menciones.

Apreciamos primero en la gráfica de pastel y después en la gráfica de barras, cómo fue distribuido por horarios, tanto por menciones como por tiempo dedicado a cada uno de ellos, cómo fue distribuido, dando un total de 31 horas con 21 minutos y 17 segundos.

En esta gráfica por primera ocasión se incorporan elementos de georreferenciación de las menciones de los candidatos.

Éste es el correspondiente a diputaciones locales.

En dicho mapa podemos apreciar que hay una mayor cobertura de los medios de comunicación a las campañas de los distritos enclavados en el Valle de Toluca, así como los distritos de la zona oriente.

Y sí notamos una presencia en la parte colindante con la Ciudad de México, en los municipios que colindan, éstos del Valle de México en la zona norponiente, pero prácticamente el grueso se concentra hacia el Valle de Toluca, zona oriente.

Cuando entramos a hacer esta misma desagregación en mapa, por lo que hace a ayuntamientos, el fenómeno es similar, observando una mayor cobertura de los medios a las campañas de los municipios del Valle de Toluca, Zona Conurbada, la Zona Poniente y Oriente del Estado, resaltando los municipios de Toluca, Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Ecatepec y Netzahualcóyotl, tal como lo vamos a poder ver en las siguientes gráficas.

En ésta estamos viendo lo que hace menciones a candidaturas a diputados locales en todos los medios de comunicación, destacando los que tienen más menciones y por tipo, ya sea negativa, neutra o positiva.

Voy a recordar, nada más porque ha sido un tema que se ha tomado en cuenta, de acuerdo a lo que dice nuestra normatividad la valoración positiva es cuando la mención, realizada por la persona que reportea la nota, presente adjetivos que favorezcan al actor político en referencia; negativo cuando la mención realizada por la persona que reportea la nota, presente adjetivos que perjudiquen al actor político referido; neutra cuando se presenta la información de manera objetiva, sin mostrar valoración alguna.

Ahora bien, por lo que hace a las candidaturas a diputaciones locales en todos los medios de comunicación, en la parte del cualitativo, continuamos con esta parte y referimos ahora la segunda parte.

Prácticamente fuimos destacando en esta parte, como podemos ver en todas, hasta llegar al menor número de menciones.

En estas menciones –como podemos ver– no sólo están quienes son candidatos, pues también aparecen quienes son dirigentes, quienes están participando en la vida política en las campañas.

Entramos a la parte de ayuntamientos y en esta parte mencionamos las 10 candidaturas que concentran más registro por partido, coalición, candidatura común y candidatura independiente, y nuevamente bajo la valoración que hacen los responsables del monitoreo: Negativas, neutras o positivas.

Y así lo seguimos haciendo en cada una de las siguientes tablas, para que puedan ustedes tener el tema completo, recordando que cualquiera de estos registros que quisieran consultar respecto a la valoración que se hace de estos registros, pueden consultarla en el registro de Excel, donde también vienen cargados los soportes, ya sean grabaciones o las tomas de las notas en internet o impresas, que hacen cada uno de los monitoristas.

Por lo que hace a la distribución por tipo de valoración de menciones en todos los medios de comunicación, destaca la parte del neutro, tanto en radio como en televisión como en internet, no así en la prensa escrita donde, después de la parte neutra, destaca la parte positiva y un poco más abajo la parte de menciones negativas.

De estas nueve mil 710 menciones, fue lo que se ha estado revisando y ya por lo que hace a todo el tipo de propaganda, lo ponemos por autoridad electoral, de autoridades electorales, gubernamentales o política.

Después entraríamos a la parte de la perspectiva de género. En esta parte si bien detectamos, nuevamente nos permite reflejar algo que ya habíamos advertido en el de medios alternos y que no había sido tan marcado en el monitoreo electrónico.

Cuando me refiero a “tan marcado” es que traíamos, por ejemplo, que en las menciones de hombre son 2 mil 671 menciones, pero en ellas reflejan un total de 11 horas con 49 minutos.

Si bien las menciones de las mujeres son mayores, con tres mil 732, el tiempo invertido es de tres horas con 30 minutos, y sin especificar nos da 26 horas con 51 minutos.

La distribución de menciones por sexo de la persona que reportea la nota en todos los medios de comunicación por género periodístico, vemos que de éstas tres mil 641 corrieron a cargo de la mujer, dos mil 600 de un hombre y tres mil 40 que no se especificó, 191 son con la participación de ambos géneros.

Este dato es algo nuevo que estamos incluyendo, que es quién reportea la nota, que no lo habíamos hecho; habíamos reflejado solamente el contenido de tiempos que se invertían en las noticias, pero no el género de quién generaba este tipo de información.

Por lo que hace a la distribución de menciones de las actores y los actores políticos en los medios de comunicación, aquí sí vemos que son tres mil 578 dedicadas a hombres, mil 944 a mujeres y cuatro mil 188 sin especificar.

Esta distribución de menciones por actores ya la ponemos en la gráfica, cómo fue por radio, cómo fue por televisión, cómo fue en impresos y cómo se comportó en internet.

El medio que concentró el mayor número de menciones fue impresos, como ustedes lo pueden destacar, con cinco mil 485.

La distribución de menciones con uso de lenguaje incluyente, por tipo de medio de comunicación, solamente en el de impresos hicimos una mínima detección de este uso de lenguaje incluyente, con lo cual seguimos observando ausente el uso de lenguaje incluyente en los medios de comunicación, lo cual no había sido tan marcado en los anteriores, en éste ya fue más marcado.

En la gráfica del lado derecho podemos apreciar del total de menciones cuántas de ellas contuvieron el uso de lenguaje incluyente y, como vemos, es prácticamente, por no decir nada, es mínimo, casi apenas perceptible.

Algo en que tendremos que hacer hincapié con los medios, para que cada vez más lo vayan empleando e incrementando en esta etapa de campañas.

Por lo que hace a la distribución de menciones que promueven la participación política de la mujer por tipo de medio de comunicación, también vemos que ya en esta parte se da como hecho la parte de que ya se seleccionó lo que se tenía que seleccionar, y ya no se hace hincapié en el tema.

El tema de la participación de la política de las mujeres, no sólo se limita al tema del registro e candidaturas o a de quién está participando en las campañas, que de suyo –como ya lo mencioné hace un rato– son más mujeres que hombres, notamos que en los medios de comunicación el tema sigue estando ausente.

El tiempo de transmisión de las menciones de las actrices y actores políticos en radio y televisión, por lo que hace a la perspectiva de género en medios, como ya dijimos, tres horas con 30 minutos las mujeres, 11 horas con 49 minutos para los hombres, 26 horas sin especificar.

Y por lo que hace a la ubicación de la información en programas que difunden noticias, de las mil 431 menciones, 841 se hicieron durante el desarrollo de la transmisión, 222 al inicio de la misma y 368 al final.

Por lo que hace a las valoraciones de las menciones de actrices y actores políticos en radio y televisión, como vemos, negativa resultó 24; sin especificar en mujer 167 y una positiva, no hubo negativas; en los hombres hubo 360 positivas, perdón, 360 neutras, 10 positivas y seis negativas.

En la perspectiva de género en medios, en la ubicación de la información por lo que hace a medios impresos, cuatro mil 128 registros no tuvieron relación con la primera plana, 45 estuvieron relacionados con la primera plana y mil 312 vinculados a la primera plana.

Igual, destacamos la valoración de menciones en medios impresos y si bien la mayoría se calificó en neutra, tenemos un caso donde sí tenemos, en el de “sin especificar”, 337 fueron negativas, contra 295 positivas.

Hicimos otra gráfica del tamaño de la publicación y detectamos dos mil 664 de un cuarto de plana, mil 460 de media plana y 410 de una plana.

También el tipo de formato más utilizado, de allí se desprende por los actores políticos en medios impresos, fue un cuarto de plana, seguido de media plana, predominando la valoración neutra, con el 72 por ciento respecto del 15 por ciento positiva y un 13 por ciento negativa.

Por lo que hace a las páginas web, de las dos mil 794 menciones con perspectiva de género detectadas, mil 662 se ubicaron en la parte superior, 975 en la parte media y 157 en la parte inferior.

De estas valoraciones que se hace en las páginas web, negativas detectamos cuatro sin especificar y cuatro en el género masculino.

En menciones por tipo de candidatura y género en todos los medios de comunicación, bueno, aquí ya podemos abarcar, de las tres mil 86 menciones, tanto en radio, televisión, impresos e internet, donde ya obviamente le damos la valoración respectiva a cada una de ellas, por lo que hace a candidatos a diputados, a diputaciones, a candidatas mujeres, a candidatos e integrantes de ayuntamientos y a candidatas a integrantes de ayuntamientos.

Nuevamente de la propia gráfica destacamos que tuvieron más menciones los hombres que las mujeres.

En las menciones donde se refiere violencia política en razón de género por persona que reportea la nota, destacamos en radio 17 menciones de hombres, en impresos 25 de hombres, 33 de mujeres, 17 sin especificar, en el internet cuatro de hombres y 10 de mujeres. Esto es por lo que hace a quién genera la nota.

De estas menciones de violencia política en razón de género por partido político, coalición, candidatura común y candidatura independiente, aquí ya referimos.

De estas 119, las desagregamos por tipo de actor político, para que ustedes puedan apreciar a quién correspondió.

En grupos en situación de discriminación por medio de comunicación detectamos en radio 18 menciones hacia los jóvenes; 14 en televisión en personas con capacidad; tres en internet, niñas y niños cinco en radio y cinco en televisión; a mujeres 43 en radio, 15 en televisión, 118 en impresos, 61 en internet.

Por lo que hace a las etnias cinco en impresos y dos en internet, y en adultos mayores tres en internet y tres en impresos.

El grupo de situación en discriminación, que obtuvo el mayor número de menciones fueron las mujeres, con 237, equivalente al 79 por ciento, seguido de los jóvenes con 34 menciones, equivalente al 11 por ciento.

De las menciones que refieren estereotipos de género por medio de comunicación, los estereotipos más presentes en la información monitoreada fueron los roles domésticos –como se puede apreciar en las gráficas– con 50 por ciento, seguido de rasgos de subordinación con 22 por ciento y expresiones sexistas con un 13 por ciento.

La mayoría de ellas fueron en internet y posteriormente en impresos.

Destacaría sólo algunos temas relevantes en materia de género y por lo que tiene que ver al proceso que se informa, al periodo que se informa.

Una vez que el IEEM le dio el visto bueno a algunos de los candidatos y candidatas a diputaciones locales y a miembros de ayuntamientos y éstos dieron arranque a sus campañas electorales, prácticamente al inicio del día 30.

Bajo este arranque de campañas electorales atípicas, los candidatos a ocupar alguna diputación local o a ser miembros de ayuntamientos, deberán demostrar qué tanta es su responsabilidad con el cuidado de la salud de las y los mexiquenses,

puesto que la entidad se encuentra en semáforo epidemiológico amarillo, por la Pandemia Covid-19 y, por lo tanto, sigue estando latente el riesgo de contagio.

El IEEM ha realizado hasta el momento alrededor de 351 sustituciones; allí decía 60, cuando lo elaboramos, con el acuerdo de la última sesión son alrededor de 362.

También hemos puesto a disposición de la Red Nacional de Candidatas, que busca dar información y acompañamiento a mujeres que en algún momento sean víctimas de violencia, ya que en el Estado de México están participando seis mil 454 candidatas, de los cerca de 13 mil registros que tiene el Instituto.

Es importante destacar que el Instituto Electora, como en alguna ocasión también aquí nos hizo favor de presentarlo la doctora Paula Melgarejo, cuenta con un apartado que se llama Decide IEEM, donde se pueden consultar no sólo las plataformas, los bloques de competitividad, sino también las candidaturas y en algunos casos las propuestas de los candidatos que así lo han deseado.

En otro apartado, las Consejeras Patricia Lozano, la licenciada Pati, y la maestra Karina, han sido muy enfáticas en el tema de la Red de Candidatas y también es un tema que se ha estado metiendo, por lo que tiene que ver con perspectiva de género.

De igual manera, yo concluiría que en esta parte, por lo que hace al monitoreo cuantitativo ya referimos para quién correspondía.

Por lo que hace al pautado, hace unos días se les distribuyó no sólo a los integrantes de la CAD, sino también de todo el consejo, el informe que remite periódicamente el Instituto Nacional Electoral, para dar cuenta del monitoreo al pautado, para que puedan verificar si corresponde con lo que tienen asignado.

Por lo que hace al apartado cualitativo, el número total de menciones emitidas sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y aspirantes a candidaturas independientes, durante el periodo que se informa ascendió a nueve mil 710, de las cuales 848 se concentraron en radio, 583 en televisión, cinco mil 485 en impresos y dos mil 794 en internet.

Se considera que el manejo de la información o las menciones periodísticas de los medios monitoreados, se hizo de manera objetiva, pues el 83.82 de éstas se clasifican como neutras, ya que sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor; el 8.43 a favor y el 7.75 por ciento en contra.

El monitoreo realizado por el IEEM da cuenta de que en radio y televisión el tiempo total dedicado a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes, fue de 31 horas, 21 minutos y 17 segundos.

Por lo que tiene que ver a la equidad de género, que desagregamos detalladamente, se desprende que no obstante en el proceso electoral hay más candidatas registradas que candidatos del género masculino, éstos últimos tienen mayor cobertura mediática.

Siendo de mi parte cuanto, Consejera Presidenta, consejeras integrantes y representantes de partidos, por lo que hace al Primer Reporte Quincenal de Campañas de Monitoreo Electrónico.

Estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de todos y todas ustedes, este informe.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

Por favor, maestro Marco.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Gracias.

Dos comentarios.

Primero, ya lo sabíamos, la presencia de comentarios en internet se incrementó sustancialmente.

Solamente para anotar este asunto, hace apenas unos procesos electorales la presencia de televisión era la que llevaba la pauta, la que marcaba muchos de los comentarios en medios, y vale la pena observar cómo, aunque ya lo sabíamos, que en los noticiarios o los espacios informativos de internet ahora cobran una relevancia especial, es de considerar cómo se ha incrementado el número de noticias, de menciones en internet y no hay que perderlo de vista.

Aunque impresos sigue siendo el medio que más se utiliza, pero ya vemos que televisión ahora quedó al final, ¿no? Realmente eso vale la pena observarlo, porque no hace mucho, todavía hace tres años o seis años, en procesos electorales pasados, era completamente al revés.

Esto es importante, porque el trabajo que se realiza nos da esta claridad.

Y, segundo, a veces se nos olvida que vemos cifras, vemos números, vemos gráficas, pero atrás de esto hay un trabajo muy arduo, de trabajo, de análisis, de recorridos, de horas y horas de monitoreo.

Para quienes alguna vez hemos hecho monitoreo y para que quien no lo ha hecho, debemos decir que es un trabajo muy arduo, y por eso es una felicitación a todos quienes llevan a cabo este proceso, porque en verdad es muy arduo. A veces se nos olvida, nada más vemos los números, pero no vemos quién está detrás de todo este trabajo.

Entonces valga una felicitación a todas las áreas involucradas y todo el personal que lleva a cabo este trabajo.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestro Marco, por sus precisiones.

Sí, ya cuando ve uno los datos recopilados es impresionante, ¿no?, cómo va cambiando incluso de proceso a proceso, y muchas gracias por su participación.

¿Alguien más deseas hacer uso de la voz?

No advierto participación alguna.

De no ser así, si no hay más comentarios daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal, del Periodo de Campañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ TERCERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a asuntos generales.

Al momento de la aprobación de orden del día no fue registrado ningún asunto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Vuelvo a preguntar a ustedes, si desean registrar algún general a tratar en esta sesión.

¿No?

Me gustaría hacer nada más un comentario, derivado de que acabamos de inaugurar nuestro set, para llevar a cabo los debates presenciales sin aforo, derivado de una circular que emitió la Dirección de Partidos Políticos.

Como ustedes saben y aquí se aprobaron los Lineamientos, le apostamos a los debates virtuales.

Sin embargo, por la complejidad que en algunos municipios y distritos representa el acceso a internet, a través de la Dirección de Partidos Políticos y la Unidad de Comunicación Social, se hizo una instalación, la verdad es que muy completa, muy profesional, para que quienes quieran, incluso quienes nos están siguiendo en esta transmisión, a través por supuesto de sus correspondientes consejos distritales y municipales, puedan solicitar que se lleve a cabo este debate.

Entonces, acabamos de llevar a cabo, se acaba de llevar a cabo el debate de los candidatos de Jilotepec, con una gran participación de la audiencia, a través de YouTube; llegamos a tener más de dos mil 500 personas en un momento siguiendo la transmisión de este debate, en “vivo”, sin aforo.

Y, la verdad, el comportamiento de los propios candidatos, las personas que los acompañaron fue sumamente consciente y respetuosa de la situación, sin olvidar la situación epidemiológica en la que nos encontramos.

Y, pues, mis felicitaciones, otra vez, a las áreas involucradas con lo mismo y la invitación a que sigan participando en este tipo de debates, para presentar sus propuestas, y que la gente conozca a sus candidatos y candidatas.

Muchísimas gracias.

¿Alguien desea hacer alguna manifestación?

Si no es así, por favor, Secretario, ¿podríamos continuar con el siguiente punto?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Es el número siete y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CAMPyD  
8<sup>a</sup>. Sesión Extraordinaria  
25 de mayo de 2021

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos los puntos de orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente, siendo las 14 horas con 18 minutos, del día de su inicio.

Y, como siempre, dándoles las gracias a todas y todos por su participación y, otra vez, a las tres áreas involucradas con este monitoreo, muchísimas gracias y muchas felicidades, y se las hacen extensivas, por favor, a sus equipos.

-----oo-----

**La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.**

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA  
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTOYA  
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 25 de mayo de 2021.

LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE CHÁVEZ  
CIENFUEGOS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO  
MEJÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PT ANTE LA COMISIÓN

MTRO. JOSE LUIS PALACIOS  
ARZATE  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA  
ÁNGELES  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
Fxm ANTE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO GARZA  
MEJÍA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MC ANTE LA COMISIÓN

MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ  
CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE RSP ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 25 de mayo de 2021.